

# ECHANDI CONTINUA ATACANDO A FIGUERES

Texto íntegro en página dos.

## El Armamento q' tiene Figueres en La Lucha

constituye una grave amenaza contra el restringido derecho del pueblo a elegir

En "La Hora" del martes 26 del corriente aparece una información referente al recurso de habeas corpus interpuesto por tres nicaragüenses a quienes las autoridades alegan haber detenido por estar complicados en tráfico de armas. Según dicha información, los tres sujetos en cuestión tenían la misión de retirar de la finca

"La Lucha", propiedad de José Figueres, una cantidad de armas que se decían destinadas a promover una revolución en Nicaragua, pero que luego se supo que eran para "alterar el orden" en nuestro propio país.

De esta manera tenemos que, un periódico que pertenece nada menos que al Primer Mandatario de la Na-

ción, denuncia que Figueres tiene en su finca un arsenal y que anda metido en actividades verdaderamente subversivas.

Recordarán nuestros lectores que no hace mucho tiempo, desde las mismas columnas de "ADELANTE" hicimos mención del afer en que es-

(Pasa a la página dos)

## ES ILEGAL

### EL AUMENTO DE LAS TARIFAS ELECTRICAS

La resistencia debe orientarse hacia la huelga general de pagos

La semana pasada comentamos el anuncio de que el Servicio Nacional de Electricidad iba a recomendar un aumento de un 15 % en las tarifas eléctricas.

(Pasa a la página cuatro)

## WASHINGTON ACUSA A SUS PROPIOS MONOPOLIOS PETROLEROS

Son los mismos con que acaba de contratar el Gobierno de Costa Rica

El Gobierno de los Estados Unidos, óigase bien, nada menos que el propio Gobierno de los Estados Unidos, acaba de denunciar a las compañías petroleras de su país de constituir, junto con la Anglo Iranian Oil Co.

(Pasa a la página cuatro)

## Se acentúa el desconcierto en sus filas

### EL PARTIDO CALDERONISTA NO QUIERE RENUNCIAR AL DERECHO DE ELEGIR DIPUTADOS Y MUNICIPALES

El desconcierto crece en las filas del calderonismo. El pacto a que llegó el doctor Calderón con Castro Cervantes no satisface a nadie. Sólo los que zancocharon directamente el arreglo están conformes.

La masa popular calderonista siente —y no lo oculta— que de ese

pacto no resulta ninguna garantía para ella; que Castro Cervantes no ha adquirido ningún compromiso en su beneficio. Y la gran masa de profesionales calderonistas no entienden por qué el Dr. Calderón renunció al derecho de que su Partido eligiera diputados y municipales en las próximas elecciones.

Este desconcierto general del calderonismo está originando una acción calderonista hacia la constitución del Partido como fuerza independiente, para elegir diputados y municipales, y para imponerle a algunos de los candidatos las condiciones que el Dr. Calderón no logró conseguir.

## Alarde de poses demagógicas hizo Figueres en Turrialba

De nuestro corresponsal en Turrialba recibimos una breve información sobre la visita que el domingo 23 de los corrientes hiciera José Figueres a ese cantón. Dice nuestro informante que Figueres, después de la visita que hizo a un caserío de La Suiza, en donde tuvo muy poca asistencia, se vino a la ciudad de Turrialba y aprovechando la aglomeración de la gente que como es cos-

● Pedimos que se permita a todos los Partidos hacer reuniones y manifestaciones públicas ●

tumbre se concentra los sábados y domingos en El Triángulo, efectuó un acto público, en plena calle, de carácter electoral para el cual contó con la manifiesta presencia y complacencia de las autoridades.

Después de un discurso atolondra-

do y demagógico, Figueres "improvisó" un desfile por las principales calles de la ciudad.

Nosotros aprovechamos esta oportunidad para decir que no nos oponemos a que a los partidos políticos constituidos y a las agrupaciones cí-

vicas en general se les permita hacer reuniones y manifestaciones en las calles y plazas públicas. Y que por lo contrario, reclamamos que se le permita también al Partido Progresista Independiente y a los demás partidos hacer lo mismo. Nosotros pedimos que el Tribunal Electoral tome una resolución en ese sentido, basándose en el hecho de que tanto

(Pasa a la página dos)

# Adelante!

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO PROGRESISTA INDEPENDIENTE

Año I || Dirige: Mario Suñol - San José, 31 de Agosto 1952 || N° 12

## El Tribunal Superior de Trabajo falla en favor de los peones de la finca La Caja

El Tribunal Superior de Trabajo confirmó ya la primera sentencia dictada por el Juez Primero en la demanda de Joaquín Madrigal contra la Caja Costarricense de Seguro Social. Como las otras demandas que

están esperando sentencia son iguales, ya que todas se originaron en las represalias de Vicko Starke, puede afirmarse que todas ellas serán ganadas por los trabajadores.

## El Gobierno debe limpiar Seguridad de Militares Figueristas

DE LO CONTRARIO, HAY SIEMPRE PELIGRO DE UN GOLPE DE ESTADO

En nota aparte comentamos el problema que representa el armamento que tiene Figueres en su finca "La Lucha". En ésta queremos referirnos a otro no menos grave: al problema de los militares figueristas infiltrados en las esferas de Seguridad Pública.

El señor Presidente, posiblemente en un esfuerzo por encarar este segundo problema, convocó a reunión a sus militares para el miércoles 27

del corriente, y les habló sobre sus responsabilidades, sobre su neutralidad, sobre su lealtad y sobre el deber en que están los militares de re-

nunciar a sus puestos cuando no pueden mantenerse neutrales.

Nosotros consideramos positiva la actitud del señor Ulate, pero poco efectiva. Es decir, creemos que no resuelve el problema. Figueres es un

(Pasa a la página tres)

## Don Mario Echandi continúa atacando a . . .

Pero no se atreve a definir su propia posición frente a los grandes problemas nacionales

Un nuevo discurso hizo Mario Echandi contra José Figueres. Le repitió cargos anteriores y le formuló nuevos cargos. Figueres continúa guardando silencio. No se defiende a pesar de que Echandi lo reta a ventilar los cargos en los Tribunales.

Como lo hacíamos notar en publicación anterior, los discursos del Sr. Echandi tienen la virtud de demostrar por qué no debe votarse por Figueres; pero no demuestran por qué el pueblo debe y puede votar por el señor Echandi.

No se atreve el señor Echandi a esbozar ningún programa que pueda interesar a las grandes masas populares. Cuando toca el problema social, apenas lo hace muy ligeramente, con gran temor, para no decir nada concreto en definitiva.

¿Qué piensa el señor Echandi del Código de Trabajo? ¿Qué piensa de las garantías sociales? ¿Qué piensa del problema agrario costarricense? ¿Qué piensa del problema del salario y de la vivienda? ¿Qué piensa de las relaciones de nuestro país con las grandes empresas imperialistas?

Esos y otros asuntos igualmente importantes son los que el señor Echandi debiera aclarar antes de pretender que el pueblo le dé sus votos

## Alarde de poses demagógicas hizo . . .

Figueres como Echandi han violado la prohibición existente. Figueres la violó en San Ignacio de Acosta y Turrialba y Mario Echandi en San Ignacio de Acosta, que nosotros sabemos.

También nos informa nuestro corresponsal que Figueres en su discurso habló de repartir tierras entre los campesinos y de aumentar los salarios. Muchos de los curiosos que se acercaron a oír a Figueres, y que en su gran mayoría no son partidarios suyos, comentaban con mucha razón que por qué este señor no repartió tierras ni decretó un efectivo aumento de salarios cuando era gobernante y podía hacerlo con un simple decreto-ley.

Cuando Figueres habla de repartir tierras, nosotros le preguntamos: ¿Cuáles tierras piensa repartir y en qué forma piensa repartirlas? Esto es lo que el pueblo necesita saber. El pueblo puede estar seguro de que José Figueres no podrá contestar en forma satisfactoria esta pregunta. Con seguridad que este señor piensa que él podrá contentar a los campesinos con repartirles unas cuantas parcelas de tierras baldías en Telamanca o en Guatuso, zonas estas en donde ni siquiera hay caminos de tierra que las conecte con la Meseta Central. El pueblo necesita tierras, pero tierras habilitadas. El pueblo necesita que se le den las tierras que los grandes terratenientes tienen acaparadas y sin cultivar. Lo que necesita nuestro pueblo es una verdadera Reforma Agraria, que liquide el latifundismo en el campo y no que le ofrezcan tierras situadas "donde perdió el diablo la chaqueta" y que de muy poco le servirán.

En cuanto a salarios es bueno señalar que cuando este señor Figueres habla en la plaza pública ofrece aumentarlos sin ninguna condición, con el fin de ganar los votos de los jornaleros. Pero cuando habla por la radio o en su propaganda escrita tiene el cuidado de dejar bien claro que él aumentará los salarios cuando se logre un mayor rendimiento en la producción, es decir, cuando se encuentre la manera de sacarle más el jugo a los trabajadores. Es indudable que dentro de su condición de capitalista y terrateniente lo que Figueres piensa es otra cosa muy distinta a lo que dice con el fin de ganar votos. Ni repartirá las tierras de los latifundistas ni aumentará los salarios de los trabajadores.

También dijo Figueres en Turrialba que él protestaba airadamente por los vivas que ciertos finqueros están colocando en las casas de sus peones. Nosotros pensamos que este vicio de nuestros politiqueros no se va a terminar con una simple protesta dicha para ganarse la simpatía de algunas gentes. Esto sólo podrá terminarse dándole a los trabajadores la plena propiedad sobre sus viviendas; cuando todos los trabajadores del campo tengan su propia casa, entonces ningún patrón podrá colocarles vivas de ningún candidato político ni cometer otros atropellos peores que en la actualidad cometen.

¿Por qué no dice Figueres que para evitar estos abusos él expropiará los caseríos de las fincas a los hacendados para entregárselos en propiedad a los trabajadores? Porque tendría que empezar por sus propias haciendas y seguramente que no le va a gustar.

## Muchos millones de colones al año representa para los obreros el aumento de la cuota del Seguro Social

La Gerencia de la Caja Costarricense del Seguro Social acaba de notificar a patrones y trabajadores que las cuotas tanto de unos como de otros van a ser aumentadas. Para justificar la medida, se dice que las cuotas tal y como fueron fijadas al fundarse la Institución tuvieron un carácter provisional, según los cálculos del Actuario de entonces, Dr. Pomeranz, pero que la experiencia ha demostrado que dichas cuotas son insuficientes para hacer frente a los servicios, gastos administrativos y atender a la construcción de hospitales, etc.

Comenzaremos por salirle al paso a don Cipriano y recordarle que la Caja, luego de fundada, duró varios años proporcionando servicios y ensanchando su radio de acción, sin que se presentara ningún déficit actuarial. Que sobre la base de las cuotas fijadas el Seguro Familiar y el Seguro de Enfermedad y Maternidad dieron mejor atención a los asegurados que la que proporcionan ahora, cuando venimos resultando que existe un serio déficit actuarial.

En artículos recientemente publicados en este mismo periódico, pusimos de manifiesto, analizando estadísticas proporcionadas por la misma Caja, que ésta había aumentado fantásticamente sus gastos administrativos, en relación con los que se hacían en 1947. Por tanto, lo primero que debemos decirle a los actuales directores de la institución es que, antes de aumentar cuotas, debe pensarse seriamente en reducir la pesada burocracia de la Caja.

Como segunda cuestión tenemos que plantear que si, aun reduciendo los gastos administrativos, siempre

subsistiera déficit actuarial, entonces lo procedente es que se decreta un aumento de las cuotas patronal y del Estado, particularmente de la última, pues si el Gobierno, al decir de don Otilio, está bollante financieramente, pues entonces es de justicia que asuma mayores obligaciones en lo que al sostenimiento del régimen de seguros se refiere.

Los aumentos notificados por don Cipriano son: de un medio por ciento, tanto la cuota obrera como la patronal en los lugares en que no existe Seguro Familiar; y de un uno por ciento la cuota obrera y de un dos por ciento la cuota patronal, en los lugares en que existe Seguro Familiar, que son: la provincia de Heredia y los cantones de Turrialba, Jiménez y La Unión, de la provincia de Cartago.

No tenemos a la vista el dato referente al número total de asegurados y al monto total de los salarios devengados por los asegurados, pero no obstante, podemos afirmar que el aumento de las cuotas obreras decretado representa una suma de varios millones de colones por año. Es decir, la Caja, ahora que la vida cara es insostenible para los trabajadores, va a contribuir a empobrecerlos restando de sus ingresos anuales muchos millones.

Terminamos esta nota insistiendo en que, si es verdaderamente indispensable aumentar cuotas, que se aumenten la patronal y la del Estado y se deje la cuota obrera tal y como está. La realidad es que el Seguro Social debía de financiarse únicamente sobre la base de las cuotas patronal y del Estado.

## El armamento que tiene Figueres en La Lucha, constituye una grave amenaza contra el restringido derecho del pueblo a elegir gobernante

tuvo metido el nicaragüense García Mongalo, hombre de confianza de Figueres encargado de mantener en buen estado su armamento de "La Lucha", y a quien trató el calderonismo de comprar el armamento que estaba bajo su custodia.

En dos ocasiones, pues, han tenido las autoridades del país pruebas fehacientes de que Figueres tiene un cuantioso armamento y de que tiene militares a su servicio, con fines no santos. El país se pregunta, ¿por qué

entonces, no procede el Gobierno a cumplir con su deber de velar por el orden público y desarma a Figueres y termina con el nido de conspiración que tiene en sus fincas? Este deber resulta más imperativo, como ya lo dijimos en otra ocasión, por el hecho de que Figueres es candidato a la Presidencia de la República y su armamento y su nido de conspiración constituyen una grave amenaza contra la libertad restringida de elegir que tiene el pueblo costarricense.

## En defensa de los trabajadores del abacá

Tenemos informes de que en algunas fincas del abacá, en la zona de Batán, los time-keeper encargados de recibir el tallo cortado, les juegan su- ción a los trabajadores, recurriendo a la cochina maniobra de valerse de algunos trabajadores inescrupulosos a quienes les apuntan carros de tallo que no han cortado (desde luego, quitándoselos a la cuenta de otros trabajadores) y se reparten después la diferencia. Esta situación trae por consecuencia que los cortadores de tallo nunca sepan a qué atenerse y que las cuentas anden enredadas, ya que con mucha frecuencia sucede que lo que cortan unos trabajadores se lo apuntan a otros y viceversa.

También tienen que sufrir los tra-

bajadores de esa zona la rebaja hecha por la Empresa en los trabajos de "limpia de mata" y "rodajea". Antes se pagaba a ₡ 75.00 la hectarea de sólo "limpia de mata" o sólo "rodajea"; ahora pagan a ₡ 50.00 la hectarea pero de feria tienen que hacer los dos trabajos, dando por resultado que los trabajadores, cuando tienen que hacer estos trabajos, sólo pueden sacar un "surco" por día, el cual vale ₡ 3.10.

Nosotros, al protestar por la explotación de que son víctimas los trabajadores del abacá, los llamamos a que se organicen en su sindicato y defiendan sus intereses hoy más amenazados que nunca.

## Que se ponga en vigencia de nuevo la "Ley de Parásitos"

### Es preciso detener la ola de desalojos campesinos

Se ha venido presentando en las últimas semanas una serie de problemas campesinos, como consecuencia de que se dejara en suspenso la Ley de Parásitos, como se llama comúnmente a la Ley de Protección de los Ocupantes Precarios.

La Asamblea Legislativa, alegando los abusos cometidos en los canjes de tierras con baldíos nacionales, dejó la ley en suspenso y a los campesinos pobres "ocupantes precarios" a merced de los terratenientes.

Se han presentado líos en la Zona Atlántica y en el Guanacaste. Otros vendrán luego. Por el momento los conflictos se han amainado, pero no resuelto, a base de declarar que, mientras la ley esté en suspenso y no se promulgue otra, los ocupantes no pueden ser desalojados. Esta fórmula no es en manera alguna satisfactoria. No hace más que aplazar el desalojo, pero no lo evita. Además, el campesino, teniendo en perspectiva el desalojo, fácilmente acepta

vender sus cultivos por cualquier cosa al terrateniente.

Lo que los campesinos necesitan es que se ponga en vigencia de nuevo una ley que les dé propiedad sobre la tierra que cultivan. Si el canje de tierras con baldíos se presta a acaparamientos y abusos, nosotros sugerimos una vez más que se indemnice al terrateniente con bonos del Estado y que los avalúos se hagan sobre la base del valor en que el terrateniente tenga inscrita la finca.

La constante ocupación por los campesinos pobres de tierras inscritas a nombre de terratenientes está indicando que existe un serio problema campesino, es decir, que los campesinos necesitan tierras propias que cultivar y que esas tierras existen en estado inculto, acaparadas por terratenientes. Este problema, quizá el principal problema determinante de nuestro retraso económico, no tiene otra completa solución que la Reforma Agraria.

## EL GOBIERNO DEBE LIMPIAR SEGURIDAD MILITARES FIGUERISTAS

hombre listo y porque don Otilio se lo pida indirectamente, diciéndoselo a Pedro para que lo entienda Juan, no va a retirar sus militares de las posiciones estratégicas que ocupan. La forma efectiva de resolver este problema es dándoles de baja a todos

los militares figueristas y, para que no se rompa la neutralidad del Estado, también a aquellos otros que de una u otra manera han dado a conocer su filiación política.

¡Veremos a ver quién le pone el cascabel al gato!

Recuerde que el Partido Progresista Independiente no está financiado por capitalistas: **TRABAJADORES, campesinos, patriotas y estudiantes democráticos, colaboren para financiar su Partido.**

**La unión hace la fuerza — Unidos venceremos.**

## Petición al Tribunal Supremo de Elecciones

### Se le pide el nombramiento de un fotógrafo para el empadronamiento en Puntarenas

Puntarenas, 25 de Agosto de 1952.

Señores Miembros del Tribunal Supremo de Elecciones.  
San José.

Distinguidos señores:

De nuevo nos dirigimos a Uds., solicitando la atención de ese Alto Tribunal, para que resuelva en alguna forma el problema de la falta de fotógrafo y de oficina de empadronamiento en esta ciudad. Para nosotras, mujeres del pueblo, éste es un asunto muy grave, porque no tenemos medios económicos para pagar el valor de las fotografías.

Desde principios de año, gestionamos la resolución de este problema y aún no hemos logrado la aten-

ción que el asunto merece; por eso insistimos una vez más.

Atentamente,

*Maria Luisa Centro.*  
*Sara López S.*  
*Erminia López.*  
*Elizabeth Quirós.*  
*Leonilda de Ramírez.*  
*Lucila V. de Centeno.*  
*Maria Esquivel.*  
*Olivia de Quirós.*  
*Socorro Centeno.*  
*Aida González.*  
*Flora Vargas.*  
*Adela Salas.*  
*Toña Solano.*  
*Diamantina Jaen.*  
*Lidia Castellón.*

## También en la construcción se explota inicuaamente a los jóvenes

También a los jóvenes obreros de la construcción se les está explotando en una forma despiadada como a los aprendices y ayudantes de tipografía. Los empresarios de la construcción están poniendo en práctica el sistema de desplazar a los obreros calificados por "aprendices" a los cuales les pagan un salario inferior al mínimo de ley. Realmente estos aprendices desempeñan un trabajo parecido al de los obreros calificados y en cuanto a cantidad a menudo dan un mayor rendimiento por su resistencia física y por su entusiasmo de llegar a conseguir mejor salario. Ahora los empresarios están prefiriendo la cantidad de trabajo a la calidad.

Este problema de la explotación de los jóvenes obreros está llevando

a los sindicatos a la conclusión de que deben tomar medidas para defenderlos y que deben organizarlos para ayudarles a reclamar sus derechos. Los sindicatos han empezado a luchar porque todo obrero, sin discriminación de edad ni de sexo, joven o mujer, tiene derecho a devengar el salario mínimo. No hay ninguna disposición legal que autorice a los patronos a pagar menos del salario mínimo a ningún trabajador. Sólo en el caso de los "aprendices" sí pueden pagar un salario inferior al mínimo legal, y por eso hay que luchar por modificar los contratos de los verdaderos operarios que aparecen como aprendices y por reglamentar mediante una reforma al Código de Trabajo el aprendizaje.

## MENUDEAN LOS EXPERTOS YANQUIS

Nos informa la prensa oficial, que viene hacia nuestro país un experto en "transporte y manejo de leche", a dirigir a nuestros industriales en la materia.

Otro señor, nombrado por el Departamento de Estado, viene a dirigir nuestra ganadería.

El Presidente Ulate solicitó —y él mismo lo dió a conocer en un discurso— el envío de un técnico yanqui para dirigir las obras de construcción del muelle de nuestro puerto del Atlántico.

El Ministerio de Agricultura está bajo el control de un organismo norteamericano denominado STICA.

El Ministerio de Educación Públi-

ca funciona asesorado por técnicos de la UNESCO.

El Ministerio de Guerra cuenta con el asesoramiento de una Misión Militar norteamericana.

El aeropuerto de El Coco está construyéndose bajo el consejo y vigilancia de expertos militares norteamericanos.

El Guanacaste y la provincia de Limón están cuajados de expertos yanquis en asuntos petroleros.

Sólo falta que nos llegue un experto cocinero enviado por el Departamento de Estado para que le prepare los alimentos al señor Presidente de la República.

## Es ilegal el aumento de tarifas eléctricas

### La resistencia debe orientarse hacia la huelga general de pagos

Hoy tenemos que decir que tal aumento ha sido ya decretado, sin que se llenaran los requisitos de ley. Por ley el Servicio está obligado, antes de decretar aumentos en las tarifas eléctricas, a consultar al Poder Ejecutivo.

El Servicio hizo la consulta, pero la Compañía se opuso al procedimiento, y el Procurador General de la República, al conocer del problema en consulta, se pronunció de conformidad con la Compañía, dando por bueno y definitivo el aumento del 15 por ciento. Como se ve, el Procurador debió declarar que sin consulta previa cualquier fijación de tarifas es nulo, pero no lo hizo así. ¿Por qué? ¿Que lo sepa Pizote! Pasan tantas cosas cuando están de por medio las compañías norteamericanas!

(Viene de la primera página) —

El caso es que ya estamos en presencia de un aumento de las tarifas eléctricas y que se nos anuncia otro, para cuando estén en producción las plantas termo-eléctricas.

No puede el pueblo permanecer indiferente ante este nuevo gravamen. Y menos puede hacerlo si el procedimiento seguido ha sido ilegal. Hay que echar abajo el aumento, hay que negarse a pagarlo. Por eso "ADELANTE" apoya calurosamente el movimiento iniciado por las Juntas Progresistas para oponerse a las nuevas tarifas. Creemos que es la gran oportunidad para promover un gran movimiento de resistencia que conduzca, o a la rebaja de tarifas o a la nacionalización de los servicios eléctricos.

¡Adelante, pues, hacia la huelga general de pagos!

## La misma mona con distintos rabos

A propósito de un conflicto obrero que según parece está por plantearse en la zona bananera, informan los periódicos que se ha producido un rompimiento entre la "FETRABA" y la "RERUM NOVARUM".

Nosotros estamos en condiciones de afirmar que no hay conflicto, porque nunca ha habido ninguna diferencia entre la Fetraba y la Rerum. Conocemos un documento del que se desprende que ambas entidades son la misma cosa, y que un tal señor Solís fundó la FETRABA de acuerdo con la Rerum y en vista de que ésta estaba ya muy desprestigiada entre los trabajadores de la United.

No creemos, ni en la fuerza de la FETRABA ni en su capacidad para

conducir a los trabajadores a ninguna lucha efectiva. No pasará nunca esa "entidad literaria" de hacer bulla en los periódicos. A la hora de la verdad, terminará en algún entendimiento "conveniente" con la United Fruit Co.

Organizaciones de ese tipo son siempre simpáticas a las grandes compañías porque con ellas encuentran siempre "facilidades para entenderse".

Nada tiene de raro que cuando la FETRABA esté definitivamente choteada, aparezca otra organización con otro nombre, dispuesta a "dirigir" a los trabajadores en un plano de "armonía y no de lucha de clases".

## Washington acusa a sus propios monopolios petroleros

### Son los mismos con que acaba de contratar el Gobierno de Costa Rica

un supermonopolio mundial del petróleo que opera ilegalmente y que, gracias a su estructura monopolista, fija arbitrariamente precio al petróleo y burla sus obligaciones en materia tributaria.

El sensacional informe en que se pone al descubierto los métodos ilegales e inmorales con que actúa el gigantesco monopolio petrolero, acaba de ser dado a la publicidad, después de varios años de estar guardado porque el Gobierno de los Estados Unidos, según su propia confesión, consideró que podía perjudicar a su país el que dicho documento fuera

conocido del mundo.

Nuestro país, por ligereza incalificable del actual Gobierno, acaba de suscribir un contrato pésimo con la Union Oil Company, una de las filiales del gigantesco monopolio acusado por el Gobierno de Truman.

Para decirlo todo, no tenemos más que preguntar que si los monopolios petroleros se han burlado del poderoso Gobierno de Washington, qué no harán con el nuestro, que además de débil, ellos saben que tiene la espina dorsal quebrada en todo aquello que se relacione con grandes intereses norteamericanos.

## A la fuerza se explota a los linieros del Pacífico Sur

Nos llegan informes de que, el viejo problema de las fondas de los capataces en las cuadrillas de línea en el Pacífico Sur y en las cuales los jefes obligan a los trabajadores a comer, cada día se empeora más. La situación de esos trabajadores es la siguiente: el Maestro de Caminos y la mayoría de los capataces son gallegos que hace tiempo le trabajan a la Compañía, maltratan y explotan a los trabajadores. En la División de Golfito han monopolizado las cuadrillas del ferrocarril y cada uno de ellos tiene su fonda para la cuadrilla, obligando a sus peones a comer en ella y el que no lo haga es despedido. La comida en estas fondas es tan mala que a veces no se puede comer; y este problema, que viene desde hace mucho tiempo, no se ha podido resolver porque el Maestro de Caminos, que parece tuviera parte en el negocio, se empeña en mante-

ner el monopolio dicho y cada vez que ha sido llevado este problema a la Gerencia de Golfito el mencionado jefe ha puesto toda su influencia para que las cosas sigan como están.

Claro está que la Compañía Bananera también tiene gran parte de responsabilidad, ya que al permitir esta situación viola las leyes del país, porque ella sabe que es prohibido obligar a los trabajadores a comer o comprar en determinado lugar. De ahí que esté obligada a prohibir tales cocinas.

Pero los trabajadores no pueden esperar nada de la buena voluntad de la Compañía y sus capataces, sino que deben organizarse y unidos obligar a la Empresa a dar libertad para que cualquiera ponga fondas en esos lugares y que los trabajadores de línea coman donde quieran, terminando así con las inmundas cocinas de los capataces.

## Actuó legalmente Guatemala al posponer la Reunión de Cancilleres

Artículo del Presidente del P. P. I., don Roberto R. Güell

Nuestro periódico ha venido dando a conocer las maquinaciones y complots con que las fuerzas reaccionarias internacionales han tratado de denigrar y destruir al régimen democrático y de avanzada de Arbenz en Guatemala. Una de esas maniobras fué la de servirse del fiel instrumento de esos intereses anti-nacionales, el Presidente y sargentón Osorio de El Salvador, para plantear una moción en la Conferencia de Cancilleres de la ODECA, reciente organización centroamericana constituida bajo la égida de los Estados Unidos y de la que se dice que es un instrumento de su política expansionista. Dicha conferencia habría de celebrarse en Guatemala próximamente, y la moción de marras tenía como fin encubrir una intervención descarada en la política interna chapina, con el "camouflage" de una "acción conjunta contra la infiltración comunista en Centroamérica".

Cualquiera que haya conocido el tenor de la campaña tendenciosa contra la democracia guatemalteca, comprendería de inmediato que ese es el estribillo con el que han pretendido justificar la intromisión armada en ese país, para respaldar las pretensiones inauditas de las compañías norteamericanas.

Conociendo ese hecho y muchos otros entretelones de esta nueva agresión a Guatemala, muy bien hizo la cancillería chapina en "darles un portazo en las narices" y posponer la fecha de la citada Reunión de Mi-

nistros del itsmo. La conciencia democrática del continente aplaude esa actitud valiente y oportuna del Canciller Galich y sabe que hizo bien. Pero, como los voceros imperialistas han querido afirmar que Guatemala incumplió la Carta de San Salvador al posponer la reunión, copiamos dos artículos de dicha carta que demuestran que la disposición chapina, además de JUSTA, fué LEGAL. Dícen así:

CARTA DE SAN SALVADOR

ARTICULO 21.—La presente carta entrará en vigor el día en que queden depositados los instrumentos de ratificación de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Disposiciones transitorias: Art. 2º La primera Reunión ordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores será convocada por el Gobierno de la República de Guatemala, dentro del año siguiente a la fecha en que la presente Carta entre en vigor.

NOTA: Honduras, que fué la última nación que ratificó la Carta de San Salvador, lo hizo en ENERO DE 1952.

Como claramente se observa, Guatemala habrá actuado a derecho si convoca de nuevo a Reunión de Cancilleres antes de enero de 1953. Una vez más quedan al desnudo las maquinaciones contra los pueblos que se han dado regímenes leales a sus intereses.

Roberto R. Güell

San José, agosto de 1952.